

Perú Flash

Inflación interanual se mantuvo en 4,1% en mayo

En línea con nuestro estimado, la inflación mensual no tuvo variación en mayo (Consenso: 0,13%), con lo que la tasa en términos interanuales se mantuvo en 4,1%. La inflación lleva así cerca de un año por encima del rango meta (2%, +/- 1pp). Prevedemos que el comportamiento fuertemente inercial que ha mostrado la inflación en lo que va del año empiece a disiparse desde el tercer trimestre recogiendo una corrección a la baja en el ritmo al que avanzan los precios de alimentos, la moderación de la cotización internacional del petróleo, y presiones de demanda acotadas. Junto con ello, el crecimiento del producto se mantiene al ritmo del potencial y los riesgos externos se han elevado, lo que sugiere que el Banco Central mantendrá en junio su tasa de política en 4,25%.

- **Precios de los alimentos comenzaron a corregir a la baja**

En el mes, la disminución del precio promedio de los alimentos y de las tarifas de electricidad y transporte fue compensada por el aumento del precio de las prendas de vestir, los muebles y algunos servicios. Los precios de alimentos disminuyeron (-0,3%) debido a la normalización de los factores climáticos que afectaron el abastecimiento de estos productos en los meses previos y por la mayor oferta de productos avícolas. La disminución de las tarifas eléctricas (-2,4%), por su parte, recogió el efecto de menores precios de los metales y un nivel más bajo del tipo de cambio. Y en el caso de las tarifas de transporte se produjo una corrección luego del significativo aumento que registraron durante las festividades del mes pasado. Por otro lado, el alza de las prendas de vestir obedeció a factores estacionales vinculados con el inicio del invierno.

Hacia adelante, estimamos que la convergencia de la inflación hacia el rango meta se acelerará desde el tercer trimestre. De un lado, los precios de alimentos continuarán revirtiendo las alzas que registraron a principios de año y a ello se sumará el efecto de las menores cotizaciones internacionales de insumos alimentarios. Además, la menor cotización internacional del petróleo (el WTI disminuyó 17% en mayo) le imprimirá un sesgo en el mismo sentido a los precios domésticos de combustibles. Finalmente, prevedemos que el producto seguirá avanzando a un ritmo similar al de su potencial, por lo que las presiones de demanda se mantendrán acotadas. En este contexto, y considerando que los riesgos externos se han incrementado, esperamos que el Banco Central deje en junio su tasa de política en 4,25%.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

Inflation stood at 4.1% in May

In line with our estimate, monthly inflation did not change in May (Consensus, 0.13%); thus, yoy-rate stood at 4.1%. Inflation has kept over a year above the target range (2% +/- 1pp). We anticipate that the strong inertial behavior showed by inflation so far this year will begin to fade from the third quarter onwards, due to downward correction in the rate of growth of domestic food prices, in international oil prices, and bounded demand pressures. Also, output growth is expanding at a rate similar to potential, and external risks have risen, suggesting that the Central Bank will keep its policy rate at 4.25% in June.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea
hperea@bbva.com
+51 211 2042

Francisco Grippa
fgrippa@bbva.com
+51 211 1035

Daniel Barco
daniel.barco@bbva.com
+51 211 1548

Isaac Foinquinos
ifoinquinos@bbva.com
+51 211 1649

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.